

Acta de Rectificación

En la comuna de Valdivia, a 03 de julio del 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile" aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024 y según Resolución Exenta N°0281 del 20 de marzo de 2024, que aprueba las bases especiales de postulación para el "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO", se realizó la convocatoria pública para postular al llamado, desde el 06 de mayo hasta el 27 de mayo 2024.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, finalizado el periodo de postulación, participaron 958 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizando el periodo de postulación, se preseleccionaron a 590 postulantes de la comuna de Valdivia, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes posterior al primer y segundo llamado de preseleccionados. Dichos preseleccionados fueron contactados a través del sistema remoto o en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procedió a elaborar las actas de seleccionados 1,2, 3,4 y 5 con los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación.
6. Que, con fecha 2 de julio de 2024 se sube acta N°1 de seleccionados con un total de 70 postulantes de la línea a pellet y 52 postulantes línea Aire acondicionado esto de acuerdo a la disponibilidad de equipos con la cual cuenta en primera instancia la Subsecretaría del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos.

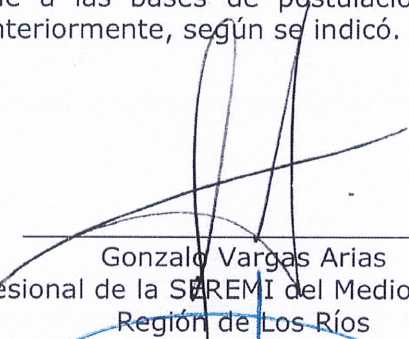
7. Que, con fecha 15 de julio de 2024 se sube acta N° 2 de seleccionados con un total de 7 postulantes línea Aire acondicionado esto de acuerdo a la disponibilidad de equipos con la cual cuenta como primera instancia la Subsecretaria del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos.
8. Que, con fecha 23 de agosto de 2024 se sube acta N° 3 de seleccionados con un total de 103 postulaciones de la Línea a pellets y 53 postulantes línea Aire acondicionado esto de acuerdo a la disponibilidad de equipos.
9. Que, con fecha 3 de septiembre de 2024 se sube acta N° 4 de seleccionados con un total de 16 postulaciones de la Línea a pellets esto de acuerdo a la disponibilidad de equipos.
10. Que, con fecha 11 de septiembre de 2024 se sube acta N° 5 de seleccionados con un total de 103 postulaciones de la Línea a pellets y 53 postulantes línea Aire acondicionado esto de acuerdo a la disponibilidad de equipos.
11. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora, de acuerdo a los medios de pago y monto establecidos en el punto 3 de las bases generales, el plazo será de hasta 15 días hábiles para el acta de seleccionados N° 1 contados desde el tercer día hábil siguiente de la publicación de las personas seleccionadas.
12. Que, los postulantes seleccionados en las actas 2,3,4 y 5 deberán gestionar el copago con la empresa instaladora del calefactor, de acuerdo al monto y los medios de pago en el punto 6.3 de las presentes bases. El plazo de copago será de hasta 10 días hábiles.
13. Que, posteriormente a este plazo, según las actas de seleccionados, y de acuerdo al proceso de instalación, donde, existieron seleccionados con copago que no contaban con la instalación eléctrica SEC o renunciaron al programa de recambio de calefactores, se aprueba acta "Lista de desistidos y renunciados N°1 del "Programa de Recambio de Calefactores para la Comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, Año 2024-Línea Pellet y Aire Acondicionado", del 06 de noviembre de 2024, constanding 20 personas de aire acondicionado y 16 de pellet.
14. Que, con posterioridad se detecta un error en la información de copagados entregados por la empresa, ya que 5 personas publicadas como desistidas por no realizar el copago, si habían realizado copagado por lo cual se rectifica dicha acta pasando a ser 15 en Aire Acondicionado y 16 en Pellet según se indica a continuación:

N°	RUT	Línea	Motivo	Acta
1	20898276-1	Aire Acondicionado	No realiza Copago	1
2	12019883-1	Aire Acondicionado	No realiza Copago	1
3	19624264-3	Aire Acondicionado	No realiza Copago	1
4	5966287-2	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
5	9954388-4	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
6	10666665-2	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
7	16049719-k	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
8	16564010-1	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
9	16870843-2	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
10	17067534-7	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
11	17101596-0	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
12	17694549-4	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
13	17863597-2	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
14	19086501-0	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
15	19555947-3	Aire Acondicionado	No realiza Copago	3
1	17607025-0	Pellet	No realiza Copago	1
2	17694214-2	Pellet	No realiza Copago	1
3	14384609-1	Pellet	No realiza Copago	1
4	5246928-7	Pellet	No realiza Copago	1
5	10022245-0	Pellet	No realiza Copago	3
6	17864866-7	Pellet	No realiza Copago	3
7	20313950-0	Pellet	No realiza Copago	3
8	19248336-0	Pellet	No realiza Copago	3
9	14081020-7	Pellet	No realiza Copago	3
10	9194261-5	Pellet	No realiza Copago	3
11	17068252-1	Pellet	No realiza Copago	3
12	18763051-7	Pellet	No realiza Copago	3
13	17964205-0	Pellet	No realiza Copago	3
14	22035199-8	Pellet	No realiza Copago	3
15	4037915-0	Pellet	No realiza Copago	3
16	10398362-2	Pellet	No realiza Copago	3

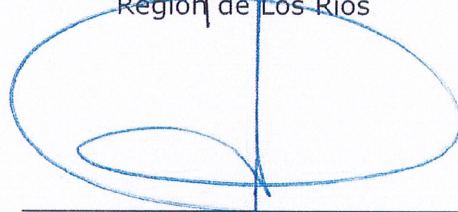
15. Que, con fecha 25 de julio de 2024, se publicó una segunda lista de preseleccionados en la cual se preseleccionaron 247 postulantes en la línea de Pellet, siendo la preseleccionada N°247 Pía Silva Ramírez que se publicó con un rut erróneo, por lo cual su preselección quedaría de la siguiente manera:

N°	Rut	Nombre	Puntaje
247	17964257-3	PÍA SILVA RAMIREZ	33

16. Que, en conforme a las bases de postulación, se modifican las actas individualizadas anteriormente, según se indicó.



Gonzalo Vargas Arias
Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente
Región de Los Ríos



Edinson Urrutia Aguila
Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente
Región de Los Ríos



Simón Espinoza Soto
Profesional de Sección de Calefacción Sustentable
División de Calidad del Aire

Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Ríos
- División de Calidad del Aire
- Departamento de Planes y Normas.
- Página Web: www.calefactores.mma.gob.cl